Arranca una campaña para atajar el consumo de alcohol entre los menores vascos

H. RODRÍGUEZ BILBAO

Las autoridades vascas están decididas a atajar el consumo de bebidas alcohólicas entre los menores. Para ello, el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales y las Cámaras de Comercio de los tres territorios han llegado a un acuerdo que, entre otras cosas, extenderá la campaña de concienciación 'Tolerancia cero' a 21.000 establecimientos de Euskadi.

Merced a este convenio, cadenas comerciales como Eroski, Sabeco, Erkoreka, el Corte Inglés entre otras, colocarán en sus locales carteles y pegatinas con el lema '¿Alcohol a menores? Ni gota'. Además, en las cajas de los comercios que venden este tipo de productos se repartirán 25.000 dípticos informativos en los que se alerta sobre las consecuencias de un consumo abusivo o demasiado temprano.

Según los datos de que dispone el Ejecutivo, siete de cada diez menores consumen bebidas de graduación y cuatro de cada diez las toman de forma habitual. «Esto supone un riesgo porque puede interferir en el desarrollo físico-psíquico, disminuye el rendimiento físico e intelectual y aumenta la probabilidad de conductas de riesgo», detalló el consejero de Asuntos Sociales, Javier Madrazo.

La UPV, la UNED y la Sociedad de Estudios Vascos ofertan cursos de posgrado en la Red

EL CORREO BILBAO

La Universidad del País Vasco, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza firmaron ayer en Bilbao un convenio por el que ofertarán estudios de posgrado y formación continua a través de Internet. El objetivo del acuerdo es facilitar la impartición de enseñanzas conjuntas con soporte en tecnologías de la información y de la comunicación.

El ámbito de aplicación de estas enseñanzas virtuales incluye títulos de estudios de posgrado; los oficiales de posgrado y cursos de formación continua. Como primer resultado de la colaboración entre los tres organismos se ofertan ya para el curso 2007-08 seis títulos de posgrado (dos másteres y cuatro especialidades universitarias), que abarcan materias como el Derecho Ambiental y el del Comercio Internacional. También se han organizado cursos sobre Planificación Lingüística; Derechos Humanos, Estudios Vascos y Derecho Constitucional de la Unión Europea.

El Ararteko arremete contra el sorteo de pisos y la actual política de vivienda

Propone «un sistema de baremación» para adjudicar las promociones públicas e insta a las instituciones a que apuesten por el alquiler para atender a los jóvenes

ALBERTO CANTO VITORIA

Eliminar los sorteos de viviendas y sustituirlos por sistemas de adjudicación «según las necesidades», y «apostar de forma decidida» por un parque de pisos protegidos de alquiler dirigido principalmente a los jóvenes. Éstas son las principales recomendaciones que realiza el Ararteko, Íñigo Lamarca, a las instituciones vascas tras analizar las políticas públicas de vivienda dirigidas a la población joven y constatar que «son manifiestamente mejorables».

El informe elaborado por el Defensor del Pueblo Vasco, de más de cuatrocientas páginas, hace especial hincapié en la necesidad de establecer «un sistema de baremación» que prime la adjudicación de pisos protegidos a quienes más necesitan una vivienda. Así, se desterraría para siempre el actual sorteo, única fórmula utilizada en la actualidad por las instituciones para entregar los pisos protegidos.

Y el sector más necesitado, como reconoció Lamarca, es el que busca emanciparse, pero le resulta imposible acceder al mercado inmobiliario por su cuenta. Es el conocido como 'mileurista', es decir, «el 70% de los jóvenes de Euskadi. Para ellos, los costes de una casa en propiedad o, incluso, en alquiler son excesivos. No pueden entrar en el mercado si no cuentan con ayuda de familiares. Estas dificultades son comunes a todos los lugares y también al País Vasco».

El Ararteko se mostró demoledor en sus críticas a las políticas que desarrollan las distintas administraciones vascas. «No responden al derecho consagrado en el artículo 47 de la Constitución, que reconoce que todo el mundo tiene derecho a una vivienda digna. Tiene que ser un derecho exigible mediante políticas públicas. Es importante consolidar un amplio y sólido parque público», enfatizó.

Por eso, Lamarca exige a las instituciones que apuesten por la vivienda protegida en alquiler con precios asequibles. «Deben servir a las necesidades de los jóvenes y por el periodo de tiempo que precisen», remarcó. O lo que es lo mismo, «garantizar en todo momento la función social» de los pisos, que cambiarían de manos según «las necesidades que vayan emergiendo en el seno de las familias». De ahí que las casas deban ser variadas en tamaños y diseños.

Oferta atractiva

El extenso informe demanda «esfuerzos« para generar una oferta atractiva de alquiler en lo que se refiere a los precios, «que deben ser bajos». También aboga por incrementar las ayudas fiscales al alquiler en general.

En este sentido, María Luisa Agirretxe, asesora del Ararteko, recordó que apenas veinte de cada cien pisos protegidos que salen al mercado lo hacen bajo esta fórmula, un porcentaje muy inferior al del otros países. Agirretxe citó el ejemplo de Alemania. «Allí, el 50% se destina al alquiler», señaló.

El documento ha tomado como referencia y ha analizado «la política interesante y avanzada» en materia de vivienda que desarrollan países como Reino Unido, Alemania y Holanda. Sirvan otros ejemplos como el de Dinamarca, en donde el 47% de los pisos que salen al mercado lo hacen en forma de alquiler social o privado; o el de Suecia, país en donde este sector «tiene un peso importante». Casi el 40% de las 24,5 millones de casas francesas en 2002 correspondían a alquiler social y privado.

Ley vasca de vivienda

En este contexto, el informe destaca la necesidad de redactar una ley vasca de vivienda protegida, «que deberá constituirse como marco regulador común para todo el territorio vasco». En ella, como apostó Agirretxe, «se fijaría el techo de ingresos para poder acceder a las diferentes tipologías de pisos, incluidos los tasados». También se realizaría un posterior control a los adjudicatarios para comprobar que cumplen con los requisitos exigidos. «La ley tiene que facilitar los controles», reclamó. Íñigo Lamarca emplazó a todas las instituciones vascas a realizar «una profunda reflexión» para actualizar las políticas de vivienda «a las necesidades actuales».

Y es que, a su juicio, las variables que hace unos años valían se han modificado de manera sustancial. «Los precios han subido espectacularmente y la demanda también se ha incrementado. Tiene sus propias características y han aflorado realidades diferentes, como, por ejemplo, las situaciones de exclusión social. Todo ello merece una reflexión a fondo», subrayó.

■ a.canto@diario-elcorreo.com

INFORME. Íñigo Lamarca entrega el estudio a la presidenta del Parlamento, Izaskun Bilbao. / IGOR AIZPURU

«El 70% de los jóvenes no puede acceder al mercado por sí solo»

«El derecho a una vivienda digna tiene que ser un derecho exigible»

SORTEO. Solicitantes se agolpan ante una lista de pisos protegidos.

enlace

¿Apoyas la idea del Ararteko de eliminar los actuales sorteos de pisos?

sms al 5626:
ECOPINA (espacio) tu opinión.
www.elcorreodigital.com
enlace@diario-elcorreo.es
94 487 01 95